







Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda

Delegación Territorial en Jaén

ACUERDO DE INICIO DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

EXPEDIENTE: CONTR 2025 114413

TÍTULO: ASISTENCIA TÉCNICA A LA DIRECCIÓN FACULTATIVA PARA CONTROL Y

VIGILANCIA DE LAS OBRAS "MEJORA DE LA SEGURIDAD VIAL DE LA A-315 EN

EL TRAMO DEL P.K. 0+000 AL P.K. 8+348 TM TORREPEROGIL"

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN Y VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO.

De acuerdo con el Presupuesto contenido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, y en respuesta a las directrices de la nueva Ley 9/17, se especifica lo siguiente:

Importe total (IVA excluido): 324,151,66 € Importe del IVA: 68,071,85 € Importe total (IVA incluido): 392,223,51 €

Importe desglosado:

PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL (PEM)	272.396,35 €
13% GASTOS GENERALES (GG)	35.411,53 €
6% BENEFICIO INDUSTRIAL (BI)	16.343,78 €
PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN POR CONTRATA (PEC)	324.151,66 €
21% IVA	68.071,85 €
PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (PBL)	392.223,51 €

El Valor estimado del contrato es de 388.981,99 €.

De acuerdo con la memoria justificativa de fecha 18/02/2025, realizada por el Servicio de Carreteras, donde queda debidamente justificada la necesidad de ejecución de las mismas, procede iniciar el expediente de contratación que se tramitará mediante procedimiento abierto con una pluralidad de



	MIGUEL CONTRERAS LOPEZ		18/02/2025 14:14:28	PÁGINA: 1/2
VERIFICACIÓN	NJyGw09UD5JtpuV00iMlyp91E7W86g	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/		



criterios de adjudicación, al concurrir las circunstancias previstas en los artículos 131.2 y 156.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, (en adelante LCSP).

Por todo lo anteriormente expuesto,

SE ACUERDA

Primero.- La iniciación el expediente de contratación arriba referenciado

Segundo.- Establecer el procedimiento abierto como sistema de adjudicación del contrato, de conformidad con lo establecido en los artículos 131.2 y 156.1 de la LCSP.

Fdo.: Miguel Contreras López

A la fecha de la firma electrónica LA CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA P.D. Orden de 10 de noviembre de 2021 (BOJA Nº 219 de 15/11/2021) El Delegado Territorial

MIGUEL CONTRERAS LOPEZ 18/02/2025 14:14:28 PÁGINA: 2 / 2

VERIFICACIÓN NJyGw09UD5JtpuV00iMlyp91E7W86g https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/